



GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE TANCOCO, VERACRUZ.
2022 - 2025

SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
TANCOCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: UNIDAD DE TRANSPARENCIA

FECHA: 23/07/2024

OFICIO: 243/2024

ASUNTO: INFORME PRIMER SEMESTRE SOLICITUDES

MTRO. DAVID AGUSTÍN JIMÉNEZ ROJAS
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (IVAI)
XALAPA DE ENRIQUEZ VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESENTE

AT'N. MTRA. IRMA DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ
Directora de Capacitación y Vinculación Ciudadana.

En cumplimiento con los artículos 11 fracción X y 134 fracciones IX y X de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; informo que durante el 1er. periodo de enero a junio del 2024, se recibieron 12 solicitudes de información por lo que anexo el informe semestral para los efectos a que haya lugar.

Sin otro particular al respecto, agradeciéndole su atención al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

TANCOCO, VER., A 23 DE JULIO DEL 2024




LIC. IVÁN TORRES NÚÑEZ

TITULAR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

c.c.p. Celerino Hernández Mena

INFORME SEMESTRAL DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Anote la cantidad de solicitudes de acceso a la información recibidas por cada uno de los mecanismos con los que contó en el primer semestre del año 2024 para la atención de las mismas, conforme a la siguiente tabla:

Personalmente (entregados por escrito directamente en la unidad de transparencia u homologa)	Correo electrónico (institucional)	Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI)	Vía telefónica	Medios móviles de mensajería	Página web de los sujetos obligados	Servicio postal	Otro medio (especifique)
0	0	12	0	0	0	0	0

Anote la cantidad de solicitudes de acceso a la información pública recibidas durante el primer semestre del año 2024, conforme a la siguiente tabla:

Cantidad
12

De acuerdo con la cantidad de solicitudes de acceso a la información pública recibidas durante el primer semestre de 2024, anote la cantidad de solicitantes de las mismas, conforme a la siguiente tabla:

Hombres	Mujeres	No binario	Anónimo	Personas morales	Seudónimo
6	4	0	2	0	0

Anote la cantidad de solicitudes de acceso a la información pública respondidas durante el primer semestre del año 2024, según el tiempo de atención que se les dio a las mismas, conforme a la siguiente tabla:

En tiempo	Fuera de tiempo	Total
12	0	12

Anote la cantidad de solicitudes de acceso a la información pública respondidas durante el primer semestre del año 2024, según el tipo de respuesta otorgada:

Información total	Información Parcial	Negada por clasificación	Inexistencia de información	Turnada (Enviada a otra autoridad por ser de su competencia)	Orientada (Asesorando al solicitante a que la presente ante la autoridad competente)	Improcedente	Otro tipo de respuesta (especificar)
12	0	0	0	0	0	0	0
Total							12

Anote la cantidad de prórrogas requeridas para darle atención a las solicitudes de acceso a la información pública en las que se otorgó información durante el primer semestre del año 2024, conforme a la siguiente tabla:

Cantidad
0

Anote la cantidad de solicitudes en las que se requirió cubrir cuotas para la reproducción y entrega de la información durante el primer semestre del año 2024, conforme a la siguiente tabla:

Cantidad
0

Anote la cantidad de solicitudes de acceso a la información pública que quedaron en trámite, durante el primer semestre del año 2024, conforme a la siguiente tabla:

Cantidad
0

De acuerdo con las solicitudes de acceso a la información en lenguas indígenas tramitadas durante el primer semestre del año 2024, anote lo siguiente:

Cantidad de solicitudes recibidas en lenguas indígenas	Lenguas indígenas en las que se recibieron las solicitudes		Lenguas indígenas en las que se dio respuesta a las solicitudes		Medio de presentación de las solicitudes en lenguas indígenas		Costos de reproducción (tasado en Moneda Nacional)
	Nombre de la lengua	Cantidad	Nombre de la lengua	Cantidad	Personal	Electrónico (especificar)	
0	0	0	0	0	0	0	0

Señale con una "X" el tipo de sistema informático con los que cuente para la atención de solicitudes de acceso a la información pública:

Plataforma Nacional de Transparencia	Correo electrónico	Sistema propio desarrollado por el sujeto obligado	Otro tipo de sistema
X	X		

Cantidad de acciones de transparencia proactiva realizadas durante el primer semestre del año 2024:

Cantidad	Acciones (especificar)
0	Ninguna

Anote la cantidad de personal adscrito a las unidades de transparencia en el primer semestre del año 2024. Asimismo, anote la cantidad de este que realizaba actividades adicionales a las correspondientes a tales unidades conforme a la siguiente tabla:

Hombres	Mujeres	No binario	Total	Personal que realizaba otras actividades
1	0	0	1	Ninguna

Indique los datos del personal que durante el primer semestre del año 2024, integró el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, tomando como referencia la siguiente tabla:

Nombre	Denominación del cargo	Edad	Pertenece a un pueblo indígena (ver catálogo)	Condición de discapacidad (ver catálogo)	Forma de designación (ver catálogo)	Último grado de estudios	
						Grado (ver catálogo)	Estatus (ver catálogo)
Humberto Celso Amado	Presidente	38	25	10		1	4
Anayeli Hernández Tilapa	Secretaria	28	25	10		n/a	n/a
Guadalupe del Rosario Martínez Mancinas	Vocal	34	25	10		n/a	n/a

Indique el total de servidores públicos que laboran actualmente en el sujeto obligado:

TOTAL	Hombres	Mujeres	No binarios
66	41	25	

Cuenta con algún método de análisis de solicitudes para identificar información que pueda ser relacionada con transparencia proactiva?

NO

Indique cuál es: (si la respuesta es afirmativa)



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: UNIDAD DE TRANSPARENCIA

FECHA: 11/01/2024

OFICIO: 244/2024

ASUNTO: INFORME PRIMER SEMESTRE RUBROS TEMATICOS

MTRO. DAVID AGUSTÍN JIMÉNEZ ROJAS
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (IVAI)
XALAPA DE ENRIQUEZ VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESENTE

AT'N. MTRA. IRMA DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ
Directora de Capacitación y Vinculación Ciudadana.

En cumplimiento al artículo 57 de la Ley de transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; décimo segundo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, informo que durante el periodo de enero a junio del año 2024, se emitieron 6 acuerdos de clasificación por el Comité de Transparencia, por ello se hace entrega el reporte de índices por rubros temáticos.

Sin otro particular al respecto, agradeciéndole su atención al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

TANCOCO, VER., A 23 DE JULIO DEL 2024




LIC. IVÁN TORRES NÚÑEZ

TITULAR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

c.c.p. Celerino Hernández Mena

INFORME SEMESTRAL DE ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS

Anote la cantidad de Acuerdos o Resoluciones emitidas por su Comité de Transparencia durante el primer semestre del año 2024, por tipo de determinación de las mismas, conforme a la siguiente tabla:

Ampliación del plazo de respuesta	0
Clasificación de la información	6
Declaración de inexistencia	0
Incompetencia	0
Desclasificación de información	0
Otra (especifique)	0
TOTAL	6

Anote la cantidad de información clasificada por tipo durante el primer semestre del año 2024, conforme a la siguiente tabla:

Reservada	0
Confidencial	6
TOTAL	6

Anote la cantidad total de índices de expedientes clasificados como reservados elaborados durante el primer semestre del año 2024:

Cantidad de Total de índices de expedientes clasificados como reservados:	0
---------------------------------------------------------------------------	---

De acuerdo con la cantidad registrada en la tabla anterior "índices de expedientes clasificados como reservados elaborados durante el primer semestre del año 2024, indique la causa por la que fueron clasificados los expedientes, conforme a la siguiente tabla:

Que comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional	0
Que menoscabe la conducción de las negociaciones y relaciones internacionales	0
Que se entregue al Estado mexicano expresamente con ese carácter	0
Que pueda afectar la efectividad de las medidas adoptadas en relación con las políticas en materia monetaria, cambiaria o del sistema financiero	0
Que pueda poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física	0
Que obstruya las actividades de verificación, inspección y auditoría relativas al cumplimiento de las leyes o afecte la recaudación de los contribuyentes	0
Que obstruya la prevención o persecución de los delitos	0
Que contenga las opiniones, recomendaciones o puntos de vista que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos	0
Que obstruya los procedimientos para fincar responsabilidad a los servidores públicos	0
Que afecte el derecho del debido proceso	0
Que vulnere la conducción de los expedientes judiciales o de los procedimientos administrativos, en tanto no hayan causado estado	0
Otra (especifique)	0
TOTAL	0

Indique el total de expedientes de clasificación de información como reservada durante el primer semestre del año 2024, según el periodo de reserva, conforme a la siguiente tabla:	
Por 1 año	0
Por 2 años	0
Por 3 años	0
Por 4 años	0
Por 5 años	0
Prórroga de 5 años o más	0
TOTAL	0

Indique los datos del personal que durante el primer semestre del año 2024, integró el Comité de Transparencia, tomando como referencia la siguiente tabla:				
Integrantes		Género (M/F)	Último grado de estudios	
Nombre de servidor público	Nombramiento o encargo		Grado (ver catálogo)	Estatus (ver catálogo)
Lic.Iván Torres Núñez	Presidente del comité	M	1	4
Ing.Eliseo Tolentino Hernández	Primer Vocal	M	1	4
Lic.Niceforo Jimenez Martinez	Segundo Vocal	M	1	4
Lic.Maria de los Angeles Gonzalez Sanchez	Tercer Vocal	F	1	4
Ing. Jesús Leonardo Hernandez Guerra	Secretario del comité	M	1	4

Catálogo de grado de estudios	
1	Licenciatura
2	Maestría
3	Doctorado
Catálogo de estatus de grado de estudios	
1	Cursado
2	Inconcluso
3	Concluido
4	Titulado



Concepto: 02/2024	Dónde:
El área que generó, obtuvo, adquirió, transformó y/o conserve la información	Obras publicas
El nombre del documento	Contratos de obras publicas
Fracción del numeral séptimo de los presentes lineamientos que da origen a la reserva	Se reciba una solicitud de acceso a la información
La fecha de clasificación	04 de abril del 2024
El fundamento legal de la clasificación	En los artículos 116 y 120 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); 72 y 76 primer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (LTAIPV); en correlación con el lineamiento trigésimo octavo, fracciones I y II, de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; y 3 fracción X, 12, 13, 14, de la Ley número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Razones y motivos de la clasificación	Se advierten datos personales en los documentos
Señalar si se trata de una clasificación completa o parcial	Parcial
En caso de ser parcial, las partes del documento que son reservadas	No aplica reserva
En su caso, la fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación	04 de abril del 2024



GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE TANCOCO, VERACRUZ.
2022 - 2025

SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
TANCOCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

El plazo de reserva y si se encuentra o no en prórroga	Permanente
La fecha en que culmina el plazo de la clasificación	No aplica
Las partes o secciones de los expedientes o documentos que se clasifican	Se clasifica en modalidad confidencial, nombre del contratista, Representante legal, domicilio, RFC, registro patronal ante el I.M.S.S., registró sefiplan, número de acta, número de folio de credencial de elector, firma del contratista



Concepto 03/2024		Dónde:
El área que generó, obtuvo, adquirió, transformó y/o conserve la información		Tesorería
El nombre del documento		CFDI
Fracción del numeral séptimo de los presentes lineamientos que da origen a la reserva		Se recibe una solicitud de acceso a la información
La fecha de clasificación		09 de abril del 2024
El fundamento legal de la clasificación		En los artículos 116 y 120 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); 72 y 76 primer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (LTAIPV); en correlación con el lineamiento trigésimo octavo, fracciones I y II, de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; y 3 fracción X, 12, 13, 14, de la Ley número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Razones y motivos de la clasificación		Se advierten datos personales en los documentos
Señalar si se trata de una clasificación completa o parcial		Parcial
En caso de ser parcial, las partes del documento que son reservadas		No aplica reserva



GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE TANCOCO, VERACRUZ.
2022 - 2025

SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
TANCOCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

En su caso, la fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación	09 de abril del 2024
El plazo de reserva y si se encuentra o no en prórroga	Permanente
La fecha en que culmina el plazo de la clasificación	No aplica
Las partes o secciones de los expedientes o documentos que se clasifican	Se clasifica en modalidad confidencial, curp, rfc, número de empleado, código Qr.



Concepto 04/2024		Dónde:
El área que generó, obtuvo, adquirió, transformó y/o conserve la información	Tesorería	
El nombre del documento	CFDI	
Fracción del numeral séptimo de los presentes lineamientos que da origen a la reserva	Se reciba una solicitud de acceso a la información	
La fecha de clasificación	16 de abril del 2024	
El fundamento legal de la clasificación	En los artículos 116 y 120 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); 72 y 76 primer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (LTAIPV); en correlación con el lineamiento trigésimo octavo, fracciones I y II, de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; y 3 fracción X, 12, 13, 14, de la Ley número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	
Razones y motivos de la clasificación	Se advierten datos personales en los documentos	
Señalar si se trata de una clasificación completa o parcial	Parcial	
En caso de ser parcial, las partes del documento que son reservadas	No aplica reserva	



GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE TANCOCO, VERACRUZ.
2022 - 2025

SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
TANCOCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

En su caso, la fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación	16 de abril del 2024
El plazo de reserva y si se encuentra o no en prórroga	Permanente
La fecha en que culmina el plazo de la clasificación	No aplica
Las partes o secciones de los expedientes o documentos que se clasifican	Se clasifica en modalidad confidencial, curp, rfc, número de empleado, código Qr.



GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE TANCOCO, VERACRUZ.
2022 - 2025

SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
TANCOCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Concepto 07/2024		Dónde:
El área que generó, obtuvo, adquirió, transformó y/o conserve la información	Obras publicas	
El nombre del documento	Contratos de obras	
Fracción del numeral séptimo de los presentes lineamientos que da origen a la reserva	Se reciba una solicitud de acceso a la información	
La fecha de clasificación	13 de mayo del 2024	
El fundamento legal de la clasificación	En los artículos 116 y 120 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIPI); 72 y 76 primer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (LTAIPV); en correlación con el lineamiento trigésimo octavo, fracciones I y II, de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; y 3 fracción X, 12, 13, 14, de la Ley número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	
Razones y motivos de la clasificación	Se advierten datos personales en los documentos	
Señalar si se trata de una clasificación completa o parcial	Parcial	
En caso de ser parcial, las partes del documento que son reservadas	No aplica reserva	
En su caso, la fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación	13 de mayo del 2024	



GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE TANCOCO, VERACRUZ.
2022 - 2025

SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
TANCOCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

<p>El plazo de reserva y si se encuentra o no en prórroga</p>	<p>Permanente</p>
<p>La fecha en que culmina el plazo de la clasificación</p>	<p>No aplica</p>
<p>Las partes o secciones de los expedientes o documentos que se clasifican</p>	<p>Se clasifica en modalidad confidencial, nombre del contratista, representante legal, domicilio, rfc, registro patronal ante el I.M.S.S., registró sefipian, número de acta, número de folio de credencial de elector, firma del contratista</p>



Concepto: 08/2024	Dónde:
El área que generó, obtuvo, adquirió, transformó y/o conserve la información	Dif Municipal
El nombre del documento	Datos personales de un servidor publico
Fracción del numeral séptimo de los presentes lineamientos que da origen a la reserva	Se reciba una solicitud de acceso a la información
La fecha de clasificación	14 de mayo del 2024
El fundamento legal de la clasificación	En los artículos 116 y 120 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIPI); 72 y 76 primer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (LTAIPV); en correlación con el lineamiento trigésimo octavo, fracciones I y II, de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; y 3 fracción X, 12, 13, 14, de la Ley número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Razones y motivos de la clasificación	Se advierten datos personales en los documentos
Señalar si se trata de una clasificación completa o parcial	Parcial
En caso de ser parcial, las partes del documento que son reservadas	No aplica reserva
En su caso, la fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación	14 de mayo del 2024



GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE TANCOCO, VERACRUZ.
2022 - 2025

SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
TANCOCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

El plazo de reserva y si se encuentra o no en prórroga	Permanente
La fecha en que culmina el plazo de la clasificación	No aplica
Las partes o secciones de los expedientes o documentos que se clasifican	Se clasifica en la modalidad de confidencial, sexo, edad.



GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE TANCOCO, VERACRUZ
2022 - 2025

SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
TANCOCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Concepto: 09/2024		Dónde:
El área que generó, obtuvo, adquirió, transformó y/o conserve la información	Tesorería	
El nombre del documento	CFDI	
Fracción del numeral séptimo de los presentes lineamientos que da origen a la reserva	Se reciba una solicitud de acceso a la información	
La fecha de clasificación	22 de mayo del 2024	
El fundamento legal de la clasificación	En los artículos 116 y 120 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIPI); 72 y 76 primer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (LTAIPV); en correlación con el lineamiento trigésimo octavo, fracciones I y II, de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; y 3 fracción X, 12, 13, 14, de la Ley número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	
Razones y motivos de la clasificación	Se advierten datos personales en los documentos	
Señalar si se trata de una clasificación completa o parcial	Parcial	
En caso de ser parcial, las partes del documento que son reservadas	No aplica reserva	
En su caso, la fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación	22 de mayo del 2024	



El plazo de reserva y si se encuentra o no en prórroga	Permanente
La fecha en que culmina el plazo de la clasificación	No aplica
Las partes o secciones de los expedientes o documentos que se clasifican	Se clasifica en modalidad de confidencial, curp, rfc, número de empleado, código Qt.



GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE TANCOCO, VERACRUZ.
2022 - 2025

SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
TANCOCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: SECRETARÍA
OFICIO No. 013 / 2024
EXPEDIENTE: MTA/2024
ASUNTO: NOMBRAMIENTO

LIC. IVAN TORRES NUÑEZ

FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

SEXO: [REDACTED]

ESTADO CIVIL: [REDACTED]

DOMICILIO: C. [REDACTED]

RFC: [REDACTED]

CURP: [REDACTED]

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TANCOCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN XIV Y XVII DEL CAPÍTULO IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ, 15, 16, 20 Y 22 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ESTATAL DEL SERVICIO CIVIL DE VERACRUZ, EN ATENCIÓN A SU CUMPLIMIENTO CON EL NUMERAL 14 Y 24 DEL MISMO ORDENAMIENTO, TIENE A BIEN EXPEDIRLE EL PRESENTE:

NOMBRAMIENTO

PUESTO: TITULAR DE TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE TANCOCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

TIPO DE NOMBRAMIENTO: PERSONAL DE CONFIANZA

LO QUE HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES SEÑALADOS EN LOS ARTÍCULOS 1, 6 Y 7 FRACCIONES III Y IV DE LA LEY ESTATAL DEL SERVICIO CIVIL DE VERACRUZ, CON LA SEGURIDAD QUE SABRÁ GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y DEMÁS RELATIVAS.

ESPERANDO DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LE HA CONFERIDO, SE EXTIENDE EL PRESENTE EN TANCOCO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL DÍA 01 DE ENERO DE 2024 CON VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.

ATENTAMENTE

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL:

C. ING. CELERINO HERNÁNDEZ MENA.

GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANCOCO

CALLE ENRIQUE C. REBSAMEN No. 22
C. P. 92540 TANCOCO, VERACRUZ.
TEL. 785 852 7004 CORREO e: secretariatancoco@gmail.com



SECRETARÍA
MUNICIPIO DE
TANCOCO, VER.

*Copia
Certificada
Ing. Eliseo Tolentino H.*

MUNICIPIO DE
TANCOCO, VER.